

**PROMULGA ACUERDO N°134 DE 11.07.2023
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA.**

DECRETO EXENTO N° 1278 /

RECOLETA, 12 JUL. 2023

VISTOS:

1.- La invitación de don Fernando Collizzolli, Director de Relaciones Institucionales del Gobierno de Quilmes, ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires Argentina, fechada el 07 de julio de 2023 dirigida al Alcalde de la Municipalidad de Recoleta don Daniel Jadue Jadue.

2.- Que en Sesión Extraordinaria N°29 de fecha 11 de julio de 2023, el Concejo Municipal adoptó el Acuerdo N° 134; Y

TENIENDO PRESENTE: El Artículo 79 letra II) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1.- **PROMULGASE** el Acuerdo N° 134 de fecha 11 de julio de 2023 del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual aprueba autorizar al Sr. Alcalde don Daniel Jadue Jadue una Comisión de Servicio a la Ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires Argentina, para participar en una actividad institucional a realizarse el 14 de julio de 2023 en dicha ciudad, el objetivo del encuentro es fortalecer la integración bilateral, promover proyectos de cooperación y la asistencia técnica en materia de políticas locales.

El Concejo Municipal ha autorizado el cometido del Alcalde en virtud de lo señalado en el artículo 79 letra II) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La comisión de servicio se extenderá desde el 13 al 15 de julio 2023 ambas fechas inclusive.

2.- **LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** deberá confeccionar el decreto pertinente a objeto de materializar los gastos que irrogue dicha Comisión de Servicio.

3.- **COMUNÍQUESE** al Ministerio de Relaciones Exteriores la presente Comisión de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



PROMULGA ACUERDO N°134 DE 11.07.2023
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA.

DECRETO EXENTO N° 1278 /

RECOLETA, 12 JUL. 2023

VISTOS:

- 1.- La invitación de don Fernando Collizzoli, Director de Relaciones Institucionales del Gobierno de Quilmes, ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires Argentina, fechada el 07 de julio de 2023 dirigida al Alcalde de la Municipalidad de Recoleta don Daniel Jadue Jadue.
- 2.- Que en Sesión Extraordinaria N°29 de fecha 11 de julio de 2023, el Concejo Municipal adoptó el Acuerdo N° 134; Y

TENIENDO PRESENTE: El Artículo 79 letra II) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1.- **PROMULGASE** el Acuerdo N° 134 de fecha 11 de julio de 2023 del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual aprueba autorizar al Sr. Alcalde don Daniel Jadue Jadue una Comisión de Servicio a la Ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires Argentina, para participar en una actividad institucional a realizarse el 14 de julio de 2023 en dicha ciudad, el objetivo del encuentro es fortalecer la integración bilateral, promover proyectos de cooperación y la asistencia técnica en materia de políticas locales.

El Concejo Municipal ha autorizado el cometido del Alcalde en virtud de lo señalado en el artículo 79 letra II) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La comisión de servicio se extenderá desde el 13 al 15 de julio 2023 ambas fechas inclusive.

2.- **LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** deberá confeccionar el decreto pertinente a objeto de materializar los gastos que irrogue dicha Comisión de Servicios.

3.- **COMUNÍQUESE** al Ministerio de Relaciones Exteriores la presente Comisión de Servicios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

FDO: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.

Loé
DJJ/LÉSM/gnp.
Transcrito a:

- Alcaldía
- Control
- Gestión de Personas
- D.A.F.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



2098441

ACUERDO N° 134

RECOLETA, 11 JULIO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta, en sesión extraordinaria de hoy teniendo presente el Correo electrónico de fecha 10 de julio de 2023 de la directora Jurídica Sra. Catherine Soto Gajardo, la Carta de invitación de don Fernando Collizzolli Director de Relaciones Institucionales del Gobierno de Quilmes, de fecha 07 de julio de 2023 y el análisis correspondiente acordó:

"APROBAR AUTORIZAR AL SR. ALCALDE DON DANIEL JADUE JADUE UNA COMISIÓN DE SERVICIO A LA CIUDAD DE QUILMES PROVINCIA DE BUENOS AIRES ARGENTINA, PARA PARTICIPAR EN UNA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL A REALIZARSE EL 14 DE JULIO DE 2023 EN DICHA CIUDAD, EL OBJETIVO DEL ENCUENTRO ES FORTALECER LA INTEGRACIÓN BILATERAL, PROMOVER PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE POLÍTICAS LOCALES.

EL CONCEJO MUNICIPAL HA AUTORIZADO EL COMETIDO DEL ALCALDE EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 79 LETRA LL) DE LA LEY N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LA COMISIÓN DE SERVICIO SE EXTENDERÁ DESDE EL 13 AL 15 DE JULIO 2023 AMBAS FECHAS INCLUSIVE".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Don Felipe Cruz Huanchicay

Vota en contra de este acuerdo el Concejal:

- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 11/07/2023
10:40:14 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **c1ad37cacd9898d**



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl

Fwd: Invitación Quilmes

Catherine Soto Gajardo <csoto@recoleta.cl>

10 de julio de 2023, 16:10

Para: Graciela Navarrete <gnavarrete@recoleta.cl>

CC: Kemeny Meneses <kmeneses@recoleta.cl>, Gianinna Repetti <gretti@recoleta.cl>

Para Convocar a Concejo Extraordinario Telematico para Mañana a las 9:30

Saludos

Catherine Soto Gajardo
Directora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica
csoto@recoleta.cl
229457130
Edificio Consistorial,
Avenida Recoleta 2774. Recoleta

municipalidad
Recoleta
Somos todos

www.recoleta.cl

----- Forwarded message -----

De: **Alvaro Salinas Orellana** <asalinas@recoleta.cl>

Date: lun, 10 jul 2023 a la(s) 16:07

Subject: Invitación Quilmes

To: Catherine Soto Gajardo <csoto@recoleta.cl>, Kemeny Meneses <kmeneses@recoleta.cl>

Estimada Catherine:

Junto con saludar adjunto carta invitación del Municipio de Quilmes para su aprobación en concejo.

Cabe señalar que dicho municipio corre con todos los gastos del viaje, el que se realizará entre el jueves 13 y el sábado 15 de junio.

sin otro particular y quedando atento a cualquier requerimiento,

Alvaro Salinas Orellana
Asesor
Alcaldía
asalinas@recoleta.cl
229457442
Edificio Consistorial,
Avenida Recoleta 2774. Recoleta

municipalidad
Recoleta
Somos todos

www.recoleta.cl

 Invitacion JADUE - Encuentro en Quilmes-1.pdf
210K

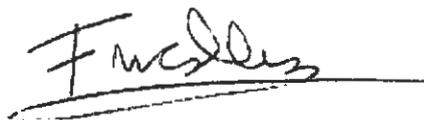
Quilmes, 07 de julio 2023

Estimado Alcalde de
Recoleta, Chile
Sr. Oscar Daniel JADUE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de invitarlo a participar de una actividad institucional a realizarse el día 14 de julio del corriente año en la ciudad de Quilmes.

El objetivo del encuentro entre autoridades de ambos gobiernos, es fortalecer la integración bilateral, promover proyectos de cooperación y la asistencia técnica en materia de políticas públicas locales.

Esperando poder encontrarlo personalmente para continuar afianzando los lazos entre nuestros gobiernos, aprovecho esta ocasión para saludarlo atentamente,



FERNANDO COLLIZZOLLI
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DEX N°1278

Oficina de Partes Digital <oficinapartesdigital@minrel.gob.cl>
Para: Graciela Navarrete <gnavarrete@recoleta.cl>

13 de julio de 2023, 09:28

Estimada:

Junto con desear un buen día, hago acuse de recibo del documento de la referencia.

Saluda atentamente.

Jesús Soto Barros
Administrativo Sección Oficina de Partes
Departamento de Documentación
División de Infraestructura y Logística
Teatinos N°180, Piso 1 - Fono 56-2 2827-5049

[Texto citado oculto]